

125466000 - E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Santa Rosa de Cabal
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CON 2016, EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE
ENVIO NÚMERO 4659932
FECHA RECEPCION 2026-02-26 07:54:11

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.63
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante acuerdo de junta directiva 4J-006-2024 se aprobó la actualización del manual de políticas contables de la ESE. De conformidad con el establecido en la resolución 286 de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar.	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El manual de políticas contables aplicadas en la ESE ha sido socializado con el personal involucrado en el proceso financiero y partes interesadas.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la elaboración de los Estados Financieros de la ESE se han fortalecido los procesos de conciliación de los saldos por cada una de las cuentas, se han realizado los ajustes a la parametrización de contratos por prestación de servicios de salud y la vinculación de las cuentas contables con el propósito de tener una información consistente con la realidad de las operaciones teniendo en cuenta la misión de la entidad.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables de la E.S.E corresponde a las directrices establecidas por la CGN en la resolución 286 de septiembre de 2023, según marco normativo de empresas que no cotizan en un mercado de valores. En este orden de ideas el diseño de las políticas ha tenido el propósito de dar alcance a todas las cuentas y a las operaciones de la entidad en la prestación de los servicios de salud de la ESE.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Durante la vigencia 2025 se han realizado acciones de intervención para optimizar la calidad de la información de todas las unidades de apoyo del proceso financiero, se han acatado todas las disposiciones legales en la materia, sumado al proceso de conciliación permanente de la información financiera y de las acciones de depuración de saldos. Adicionalmente la ESE viene realizando de manera permanente análisis de la información para poder generar estados financieros muy consistentes con la realidad de las operaciones. En este sentido se tienen todas las evidencias documentales de índole contable para sustentar mediante fichas de sostenibilidad financiera los procesos de depuración equitativa. De igual manera se ha realizado la reexpresión de los estados financieros atendiendo al principio de importancia relativa de las cifras y la incorporación de errores de vicencias anteriores.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024 y desde la vigencia anterior, se han estado actualizando y documentando todos los procedimientos relacionados con el proceso contable, en especial los procedimientos de conciliación, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la contaduría general de la nación en materia de la actualización de códigos y algunos procedimientos que han sido actualizados por norma legal, de la misma manera se ha dado sostenibilidad al proceso de conciliación de la información financiera dentro de estos componente en unidades de apoyo tales como presupuestación, cartera, contabilidad, activos entre otros. No obstante se tiene pendiente la documentación de un procedimiento que permita realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control.	0.74	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	La ESE realiza seguimiento y validación al cumplimiento de todas las acciones que se incorporan en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control. No obstante este procedimiento aún no está documentado y por lo cual no ha sido socializado con las partes interesadas.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento a los planes de mejoramiento se realiza directamente en los comités de sostenibilidad contable, sin perjuicio de las validaciones que debe realizar la contaduría de control interno y la Contaduría Fiscal de la ESE.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Se han establecido los procesos y procedimientos del área financiera y sus unidades de apoyo, dentro de este contexto se realizan las conciliaciones y se establecen los flujos para los correos financieros y la consolidación de los reportes financieros. La ESE ha diseñado el manual de políticas contable de acuerdo a lo establecido en la resolución 286 de 2023.	0.69	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se realiza en las sesiones ordinarias del comité de sostenibilidad contable y comité de gastos, facturación y cartera, no obstante el equipo financiero de la ESE siempre está pendiente de los ajustes que se deben igualar en la conciliación de los saldos del módulo de activos con los saldos contables y en las actividades de la ESE se concilia en forma mensual y se presenta de manera oportuna a los clientes internos y externos de la entidad.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Estos documentos se socializan en las sesiones ordinarias del comité de sostenibilidad contable y de manera independiente en mesas de trabajo, no obstante se deben optimizar los canales de comunicación y realizar un trabajo más en equipo para que los resultados, la oportunidad y metas se cumplan en la vida de los servicios.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Durante la vigencia 2023 a la par con la continuidad a los procesos contables y tributarios implementados en la vigencia anterior, se actualizaron procedimientos transversales del área financiera con el propósito de optimizar la información y por supuesto los resultados financieros, además de la implementación del control de facturación, activos y cartera.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se tiene documentado Manual de políticas contables de la ESE para la identificación de los bienes muebles e inmuebles de la ESE, en este sentido se debe precisar que se tiene listado de activos fijos, en el cual se reconoce el valor de los activos de manera individualizada y por consiguiente su depreciación. A partir del 2024 se está realizando la conciliación de los saldos del módulo de activos con los saldos contables.	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se ha realizado trabajo particular con la persona responsable del módulo a trabajar en el comité de sostenibilidad contable de la ESE.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se tiene establecido política para la conciliación de los activos fijos en forma mensual y al cierre de cada una de las vicencias se realiza la toma física del inventario de bienes físicos de la entidad.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si se tienen las políticas establecidas y la documentación de los procesos y procedimientos del área financiera y sus unidades de apoyo. El proceso de conciliación se ha visto muy fortalecido en las vigencias 2023 con el control de prestación de servicios del profesional que apoya el área y brinda soporte de todo relacionado con el proceso en División General Hospitalaria.	1.00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza la socialización de estas políticas y procedimientos, el trabajo es realizado siempre con el responsable del proceso ya sea bajo la guía de la profesional contratada o con las directrices dadas directamente por el contador de la ESE y adicional a ello se realiza seguimiento en el comité de sostenibilidad contable.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	En los procesos de conciliación que se realizan en los periodos, se valida su cumplimiento, además en las presentaciones que se realizan en los comités de sostenibilidad y las evaluaciones trimestrales que se realizan por parte de la secretaría de salud departamental, mediante las cuales se validan las conciliaciones de las operaciones por cada subsector del área financiera.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En la documentación de los procesos y procedimientos se establecen las responsabilidades individuales de cada actividad, además en el caso de los controles se establecen las obligaciones que deben ejecutarse de acuerdo a cada uno de los objetos del control y según las responsabilidades asignadas.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos y procedimientos son debidamente socializados con cada uno de los responsables, es más en la mayoría de las ocasiones lo realiza el responsable y posteriormente se valida por la jefatura de oficina, además del seguimiento que se realiza en el comité de sostenibilidad contable.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En los procesos de conciliación y en las mesas de trabajo que se realizan en la validación de los informes, en especial del reporte del decreto 2193 de 2.004, además de las acciones ordinarias del comité de sostenibilidad contable.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La información financiera de la ESE se concilia en forma mensual y se presenta de manera oportuna a los clientes internos y externos de la entidad, la información de los estados financieros se socializa con los interesados.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta directriz es socializada con las partes interesadas del proceso financiero.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se presentan y se publican los estados financieros dentro de la oportunidad requerida, a demás presentación de reportes financieros a los órganos de control de la entidad en forma trimestral.	1.00	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cumple con el cierre en cada periodo para garantizar la consistencia de la información financiera, además al cierre de cada una de las vicencias.		
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tiene procedimiento socializado con todo el personal responsable del mismo.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si, en forma mensual, trimestral y anual se realizan los cierre financieros para poder dar cumplimiento a los reportes que se deben realizar a los órganos de control de la entidad.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, se realiza el proceso de conciliación de los saldos en forma mensual y al cierre de cada vigencia se realiza toma física de inventario, además en forma trimestral se realiza validación de los reportes que se cargan al aplicativo SIMO como parte de lo requerido por el decreto 2193 de 2004.		
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se realiza la socialización de las políticas y procesos de la ESE a través de la evaluación que realiza la secretaría de salud departamental en forma trimestral.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple con el criterio de manera adecuada.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPRECIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tienen de manera permanente las actividades de depreciación de saldos para garantizar informes consistentes con la realidad de las operaciones, además mensualmente se realiza un análisis integral de los resultados financieros desde los movimientos y dinámicas presupuestales.	1.00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, de manera permanente en el comité de sostenibilidad contable de manera mensual, así mismo en el comité de facturación, gastos y cartera.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, en las actas del comité de sostenibilidad contable y en las actas del comité de facturación, gastos y cartera, donde se evalúan los reportes de actividades en forma mensual.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPRECIACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de manera periódica y consistentemente con el manual de políticas contables.		
1.1.35	11. SE CUENTA CON UN MODELO DE FLUJOGRAMAS, O OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tienen mecanismos de circulación de la información hacia el área contable definido y establecido en los procedimientos del área financiera, no obstante se adjunta de los flujogramas de la circulación de la información financiera en la entidad.	0.86	
1.1.36	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene plenamente identificados los proveedores de la información dentro de la caracterización del proceso financiero de la ESE y durante el año 2025 se han optimizado los procesos de conciliación de la información financiera en la entidad.		
1.1.37	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los receptores de la información financiera de la ESE, dentro de la caracterización del proceso financiero.		
1.1.38	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los registros en el área contable y las unidades de apoyo se encuentran individualizados y permiten realizar los análisis de saldos detallados por cada uno de los sectores.	1.00	
1.1.39	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MUEVEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, los derechos y obligaciones reconocidos en la contabilidad se analizan de manera individualizada, en los libros auxiliares son tenidos los ajustes que se realizan en la información financiera de la ESE, se ejecutan de conformidad con los saldos individualizados por tenores.		
1.1.40	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACILITAR A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El manual de políticas contables fue debidamente actualizado en la vigencia 2024 de conformidad con la resolución 286 de septiembre de 2024 de la CGN.	1.00	
1.1.41	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta dentro del proceso de identificación de las diferentes operaciones que hacen parte de la actividad misiva y administrativa de la ESE.		
1.1.42	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELEVANTES EN LAS MISMAS?	SI	Se aplica catálogo de cuentas debidamente actualizado por la CGN durante la vigencia 2025.	1.00	
1.1.43	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se actualizan de acuerdo a las versiones que se emiten por parte de la CGN.		
1.1.44	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se tienen registros individuales de los hechos económicos ocurridos en la entidad.	1.00	
1.1.45	14.2. SE LEVANTAN REGISTROS INDIVIDUALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de las cuentas se realiza de acuerdo a la normatividad aplicable y conforme a lo establecido en el manual de políticas contables.		
1.1.46	15. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene control automatizado por parte del software para la generación cronológica de documentos.	1.00	
1.1.47	15.1. SE REALIZA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se refleja en los procesos de conciliación.		
1.1.48	15.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, en los procesos de causación de obligaciones y derechos es automatizado por ello no se permite que se repita consecutivos en los soportes contables.		
1.1.49	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada transacción u operación que se ejecuta en la E.S.E en virtud del cumplimiento de sus actividades misivas cuenta con el debido soporte contable el cual cumple con todos los requisitos establecidos en las normas legales.	0.86	
1.1.50	17. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Todas las operaciones que se surten en la ESE en virtud de su actividad misiva, se encuentran debidamente soportados por documentos que respaldan cada una de las transacciones equitativas.		
1.1.51	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Según las tablas de retención documental y de acuerdo a lo establecido en la ley de archivo para la conservación de toda la información que hace parte del área financiera, se cuenta con un proceso muy bien estructurado, sin embargo respecto al control de conservación y custodia del proceso de facturación y cartera, hacen falta realizar algunas intervenciones que requieren no solo adecuaciones físicas sino también disponibilidad de talento humano.		
1.1.52	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Se tienen las tablas de retención documental y de acuerdo a lo establecido en la ley de archivo para la conservación de toda la información que hace parte del área financiera, se cuenta con un proceso muy bien estructurado, sin embargo respecto al control de conservación y custodia del proceso de facturación y cartera, hacen falta realizar algunas intervenciones que requieren no solo adecuaciones físicas sino también disponibilidad de talento humano.		
1.1.53	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD?	SI	Por cada una de las transacciones realizadas se elaboran los comprobantes que respaldan el registro de los hechos económicos.		
1.1.54	18.1. LOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD SE REALIZAN DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se tienen de manera permanente los comprobantes de los hechos económicos en los libros de contabilidad.		
1.1.55	18.2. LOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN CONSERVADOS?	SI	Se tiene control automatizado para estos procesos por parte del software.	1.00	
1.1.56	18.3. LOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESPALDADOS EN LOS DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran debidamente respaldados.		
1.1.57	18.4. LOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESPALDADOS EN LOS DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran debidamente respaldados.		
1.1.58	19. EN CASO DE HERRAS DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROMISOS DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si, la identificación de los comprobantes de contabilidad es consistente con la de los soportes que respaldan cada operación.		
1.1.59	20. EXISTE ALGUN MECANISMO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se hacen conciliaciones en cuenta que a diferencia entre los libros y los comprobantes de contabilidad, lo cual se puede evidenciar en las conciliaciones que se realizan en cada uno de los periodos.		
1.1.60	21. SE REALIZA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, la conciliación de operaciones y registros que se realizan en cada uno de los periodos de la vigencia contable.	1.00	
1.1.61	22. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL, TRANSFERIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se encuentran actualizados.		
1.1.62	23. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.	1.00	
1.1.63	24. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.64	25. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.65	26. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIÓN, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se cumple con lo registrado en el manual en materia del deterioro de la cartera pero no en los activos fijos.	0.78	
1.1.66	27. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIÓN, SEGÚN APLIQUE?	SI	Si se realizan sustentados en lo establecido en el manual de políticas contables de la ESE.		
1.1.67	28. LA VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETOS DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el manual de políticas actual está definido el mecanismo técnico para el cálculo del deterioro de los activos de propiedad, planta y equipo, sin embargo falta hacer realizar este procedimiento.		
1.1.68	29. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.	0.94	
1.1.69	30. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.70	31. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.71	32. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.72	33. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.73	34. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se cumple teniendo en cuenta que el manual de políticas contables de la entidad se encuentra actualizado conforme a lo indicado en el acuerdo de junta directiva 4J-006-2024.		
1.1.74	35. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se debe actualizar el valor de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E a precios de mercado como el índice el nuevo marco normativo, así mismo la actualización trimestral del decreto 2193 de 2004.		
1.1.75	36. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presentan y publican de manera oportuna los estados financieros a los clientes internos y externos de la entidad.	0.72	
1.1.76	37. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	No se cumple con el criterio de la pregunta.		
1.1.77	38. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	No se cumple con el criterio de la pregunta.		
1.1.78	39. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros se tienen en cuenta para la toma de decisiones generales de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones que se realizan en forma mensual y se socializan en el comité de sostenibilidad contable y los reportes de análisis financieros que se remiten a la junta de forma mensual.		
1.1.79	40. SE ELABORA EL CUENTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Al cierre de cada una de las vicencias se cumple con la elaboración del juego completo de estados financieros y las revelaciones que hacen parte integral de los mismos.		
1.1.80	41. LAS CERCAS CONTABLES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADAS EN LA CONTABILIDAD?	SI	Se cumple con el criterio los saldos mostrados en los informes financieros son consistentes con lo registrado en los libros de contabilidad.	1.00	
1.1.81	42. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan conciliaciones entre las diferentes unidades del área financiera antes de la emisión y presentación de los estados financieros de la entidad.		
1.1.82	43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene un tablero de indicadores para medir la gestión financiera y los resultados, los cuales son presentados y sustentados en el comité de sostenibilidad contable y en las actas de evaluación del decreto 2193 del 2004.	1.00	
1.1.83	44. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se sigue a las necesidades de la entidad y se generan ellos en forma trimestral que permite validar los resultados financieros y que hacen parte del proceso de evaluación del decreto 2193 de 2004.		
1.1.84	45. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si los indicadores son elaborados teniendo en cuenta la fidelización del dato, resultante de los procesos de conciliación en cada periodo.		
1.1.85	46. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si, la información se presenta resumida que es la forma de ser mejor comprendida por los usuarios de la misma.	1.00	

1.2.3.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las revelaciones al cierre de la vigencia 2025 fueron realizadas de conformidad con la resolución 038 de febrero de 2024 de la CGN		
1.2.3.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si revelan información de forma cualitativa y cuantitativa de conformidad con la resolución 038 de 2024		
1.2.3.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se reconocen las variaciones que se presentan en cada una de las vigencias por cada una de las cuentas		
1.2.3.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se registran cuando hay lugar a ello		
1.2.3.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se cumple con el criterio el cual se garantiza con los procesos de conciliación por cada cuenta y tercero.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FIROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La rendición de cuentas se programa en cada vigencia dentro del primer trimestre, y se presenta la información contable debidamente avalada por el Contador y Revisor Fiscal	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Se tienen en cuenta los informes presentados por el área financiera la cual es consistente para los diferentes usuarios de la información.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presenta informes financieros comparativos y graficados para una mejor comprensión de los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Según lo establecido en las normas que involucran todo el proceso de identificación, calificación y seguimiento a riesgos y conforme a los autodiagnósticos emitidos por la Superesadul en cuanto a los riesgos financieros, los mismos fueron actualizados garantizando la inclusión de todos los riesgos, conforme a la circular 0-45 del 2021 de la Superesadul, de la misma manera se tienen documentados los riesgos de índole contable dentro del sistema integral de riesgo de la ESE.	0.72	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	En los informes presentados por cada proceso de apoyo y directamente el contable, se realiza seguimiento a la aplicación de los mismos, sin embargo se hace necesario afinar los procesos de reporte de seguimiento a las actividades y puntos de control establecidos para que sean más oportunos y eficientes.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se tiene establecida la metodología para la calificación del riesgo acorde a la norma, por lo que la probabilidad y todo lo demás nombrado se lleva a cabo según lo establecido.	0.72	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se requiere optimizar los puntos de control en este aspecto, se debe adaptar mayor frecuencia de seguimiento o generar más puntos de control en el proceso, hasta tanto se tenga certeza de que se se tiene todo el proceso bajo control de riesgos y garantizar la medición, monitoreo e intervención oportuna de ser necesario.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se hace necesario establecer un proceso de revisión periódica que permita conocer los resultados de la medición de todos los riesgos identificados y actualizar en caso de haber detectado debilidades que puedan convertirse en riesgos a nivel institucional		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Los controles si se han establecido, sin embargo se deben optimizar los puntos de control, los tiempos y responsables para poder realizar estas actividades de monitoreo en materia del riesgo de forma oportuna y oportuna.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se debe revisar, ajustar y optimizar estas autoevaluaciones periódicas.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se cumple con el criterio por cuanto el equipo financiero de la ESE, dentro del cual se ubica el contable esta liderado por profesionales con amplia experiencia en el sector de la salud lo cual da garantía de seguimiento continuo en este proceso de suma importancia para la entidad.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se cumple con el criterio de manera adecuada		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan algunas jornadas de socialización lideradas por el contador de la Entidad y se participa en jornadas eventuales de capacitación al respecto del proceso financiero, se requieren fortalecer los programas de capacitación en el área contable e incluirlas en el programa anual de capacitaciones.	0.60	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se verifica de manera adecuada sin embargo es necesario incluir mas temas de capacitación relacionados con el área contable y financiera		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APLINTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Se requiere dar un mayor alcance el programa de capacitación de índole contable, tributaria y presupuestal.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con manual de políticas contables actualizado, teniendo en cuenta la naturaleza de la empresa y la normalidad vigente, en el cual se incluye la forma de identificación de los bienes físicos dentro del proceso contable, tambien se tienen los manuales de procesos y de funciones en los cuales se definen la segregación de funciones del proceso contable, tambien se tienen establecidas mesas de trabajo periodicas en las cuales las areas del proceso contable y financiero realizan conciliación y revisión de la información que se presentan a los entes de control, en estas se revisan desde las partidas mas relevantes hasta el detalle de cada uno de los componentes de los informes. En el comité de sostenibilidad contable se realiza el analisis periodico de los informes presentados por cada area y se generan acciones de mejora a las cuales se les hace seguimiento en cada comite. Se cuenta con un software de sistema financiero en el cual lleva el control de la individualización de los hechos economicos, su contabilización en orden cronológico y con consecutivo automatico.		
2.2	DEBILIDADES	SI	A pesar que se cuenta con el manual de políticas contables debidamente actualizado, y que fue socializado con el personal existente en el momento de la actualización, los diferentes hallazgos de los entes de control demuestran que se debe fortalecer la apropiación de este manual con todo el personal involucrado en el proceso contable. Igualmente se detecta que aunque se realizan mesas de trabajo en las cuales se realiza la conciliación y revisión de la información presentada a los entes de control, en las auditorias realizadas se han encontrado diferencias en la información presentada en cada plataforma.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Para la rendición de cuentas de la vigencia 2025 ante los entes de control, se fortaleció el proceso de revisión, teniendo en cuenta los hallazgos pasados y las acciones de mejora propuestas y con el acompañamiento de control interno y todas las areas del proceso contable, se realizó la conciliación y revisión de los informes presentados en SIHO (2193), CHIP CONTABLE, CUIPO y SIA CONTRALORIA, con el fin de mejorar la calidad de la información y minimizar las inconsistencias entre las diferentes plataformas.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda seguir fortaleciendo la revision que se realiza en las mesa de trabajo y reuniones de conciliación de los informes que se deben presentar a los entes de control, con el fin de subsanar los hallazgos encontrados en las auditorias pasada y cumplir con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento. Se recomienda generar mas espacios de actualización y rendición al personal involucrado en el proceso contable, con el fin de fortalecer la debida aplicacion de politicas contables y el cumplimiento de los planes de mejoramiento con entes de control. Se recomienda tener en cuenta los tem de esta evaluación que tiene calificación parcial para que en el momento de realizar los planes de trabajo sean incluidas las acciones necesarias para fortalecer y mejorar el proceso contable y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Resolución 193 de 2016, y así poder generar una mejora continua que se vea reflejada en una mejor calificación la proxima vigencia.		